



**Nombre del alumno:**

**Len. Cielo Lizbeth Pérez Velázquez**

**Nombre del profesor:**

**Mónica Elizabeth Culebro Gómez**

**Materia:**

**Negociación en organizaciones de salud.**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Nombre del trabajo:**

**Mapa conceptual: unidad II y III**

Frontera Comalapa, Chiapas

# Unidad II

## Mecanismos de negociación de las redes de servicios desde los aseguradores.

La cuestión concerniente a la manera prestar los servicios de salud.

Que resulte

Eficaz en función de los costos incurridos ha adquirido cada vez mayor interés entre los encargados del manejo de la asistencia médica.

Como

Los

Los

Los

Seguros de salud

Prestadores

Pacientes y los gobiernos.

Se definen como

La forma en que se asigna al prestador del servicio de salud el dinero proveniente del gobierno, la compañía de seguros u otro organismo financiador.

Distintos sistemas de pago

Generan

Distintos sistemas de pago

Genera

Incentivos para la eficacia, la calidad y la utilización de la infraestructura de salud

El

Paciente depende del médico para conocer la naturaleza de su enfermedad

Todo contacto entre médico y paciente implica un problema de información asimétrica

Se define como

Un tipo de contrato entre dos o más actores pacientes, prestadores y pagadores que crea incentivos específicos para la prestación médica y minimiza el riesgo de que se manifieste una conducta oportunista.

La Organización Mundial de la Salud

Sugiere que

Los objetivos de los contratos de seguro entre prestadores y pacientes, establecidos por medio de métodos de pago, deben servir para mejorar la eficacia y la calidad, aumentar la disponibilidad, permitir que el paciente elija al médico y deben ser fáciles de implementar.

Una solución parcial para ese problema sería elegir métodos de pago que alineen (o sirvan para alcanzar un término medio entre) los objetivos del principal y del agente.

## Consideraciones comerciales en la negociación de los servicios de salud

Los vínculos que existen entre el comercio internacional, la liberalización comercial y la salud requieren un análisis de las cuestiones que afectan a la comunidad sanitaria.

Tienen

Implicaciones que van más allá de sus límites institucionales, y requieren de un mayor protagonismo de los diversos actores implicados

La OMS, el Banco Mundial, la OMC, agencias regionales, fundaciones, gobiernos nacionales, sociedad civil, las ONG y la comunidad académica

Efectiva custodia

Los sistemas sanitarios nacionales se requiere una comprensión detallada de los maneras en que el comercio afecta y afectará a las políticas y sistemas sanitarios de un país

Optimizar

Las oportunidades de beneficiar a la salud y la atención sanitaria a tiempo que se reducen los riesgos que comporta establecer metas para la salud en las políticas comerciales.

Salud y comercio identificado por

Tres áreas en las que estas evidencias se requieren para poder observar los efectos del comercio sobre la salud.

La evidencia que permita medir los flujos comerciales en el sector salud.

La evidencia de los efectos de estos flujos, que debe servir principalmente para determinar si el comercio contribuye a mayores o menores índices de salud, o si ésta conduce al desarrollo económico, o bien si la salud y el comercio tienden a reforzarse mutuamente.

Evidencia sobre las respuestas políticas destinadas a mitigar los efectos negativos del comercio sobre la salud, o a optimizar los beneficios sanitarios, distribuyendo costes y beneficios adecuadamente entre las diversas poblaciones.

las conclusiones de los expertos señalan la necesidad de establecer dentro del Observatorio Mundial de la Salud de la OMS un capítulo específico para el comercio

Que funcione como

Un centro de intercambio de información referida a los indicadores nacionales, y que produzca regularmente informes y actualizaciones sobre los progresos en los ámbitos de la salud y el comercio.

Los expertos señalan

Los actores de la salud pública deben reconocer la urgente necesidad de comprometerse de manera sustancial y sostenida con las cuestiones comerciales

Fortalecer

las capacidades institucionales en este sector e insistir en que la salud se coloque entre las prioridades de cualquier negociación comercial.

Panorama completo

Las limitaciones establecidas por distintos Miembros es necesario examinar las partes horizontales y relativas a sectores específicos de las listas.

Medidas similares

artículo VII, se exige simplemente a los gobiernos que cuando otorguen el reconocimiento no lo hagan de manera que constituya un medio de discriminación o una restricción encubierta al comercio de servicios

## Negociación de precios en servicios de salud

Antes existía

Una Comisión encargada de negociar el precio de medicamentos y demás insumos para la salud contenidos en el Cuadro Básico para el primer nivel de atención médica y en el Catálogo de Insumos para el segundo y tercer nivel

Objeto

Procedimiento de adjudicación directa contemplada en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Funciones

Ser la única instancia del Gobierno Federal que puede negociar anualmente los precios de los medicamentos y otros insumos para la salud que cuenten con una patente vigente o sean de fuente única

Determinar el universo de los medicamentos y demás insumos para la salud sujetos a negociación.

Instrumentar estrategias de negociación y de adquisición que coadyuven a hacer más eficiente la compra pública

El 20 de julio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se crea la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud

La actual administración

Nuevas facultades (mayores que las de la extinta Comisión, por ambiguas y genéricas) para realizar procedimientos de licitación consolidados, pero también adjudicaciones directas (bajo modalidades de consolidación y abastecimiento simultáneo) en materia de salud

para insumos con o sin patente o de fuente única

corresponden a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

